San Juan de Pasto, Abril 4 de 2007.

COMUNICADO OPINION PÚBLICA

Los miembros y la organización de Derechos Humanos que hace parte de la COMISION DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO SOBRE LA SITUACION DE VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, instalada en el marco de negociación de la movilización campesina del sur occidente colombiano del mes de mayo de 2006, comedidamente nos dirigimos Al señor Gobernador del departamento de Nariño señor Eduardo Zúñiga Erazo y demás instituciones para que se dispongan de manera inmediata su intervención sobre los hechos que vienen sucediéndose en la Costa Pacífica de nuestro departamento relacionadas con el desplazamiento masivo de personas en los municipios del Charco, La Tola, Olaya Herrera, Iscuande quienes huyen de los operativos militares dispuestos sobre la zona por parte del Estado Colombiano a través de la Infantería de Marina que suman a la presencia y accionar de grupos paramilitares sobre la población civil así como las fumigaciones indiscriminadas sobre cultivos de uso ilícito que afectan plantaciones de pancoger, fuentes de agua y la salud de niños y adultos.

Teniendo en cuenta que la esencia de la COMISION DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO es la constatación sobre hechos relacionados con la situación de crisis humanitaria planteándose como funciones entre otras, hacer seguimiento a situación de violación de derechos humanos que se ponga en su conocimiento para lo cual dispondrá de un mecanismo de verificación que permita establecer la forma en que se produzcan los hechos y los motivos que la generan y el informe y / o denuncia que haya que elevar, es que nos remitimos a usted como instancia pública integrante de la referida Comisión convoque a los integrantes del Comité Coordinador y establezca de manera urgente la operatividad e intervención sobre las circunstancias precisas que vienen presentándose en los municipios de la Costa Nariñense.

Fundamentados en que los hechos generadores de crisis han sido objeto de pronunciamientos, análisis y explicaciones de instancias públicas directamente involucradas en el conflicto como Comandantes de la Infantería de Marina, Ejercito y Policía Nacional, así como por agentes gubernamentales de orden nacional, regional y local que muestran desde su propia perspectiva las explicaciones a dicha situación excluyendo las manifestaciones y denuncias que frente a vulneración de derechos fundamentales hace la propia población afectada emplazamos en nombre del proceso social del suroccidente se resuelva de manera inmediata nuestro requerimiento.
Frente a la unilateralidad en la información remitidas a la Gobernación de Nariño y otros organismos públicos y difundida por los medios de comunicación respecto a los graves hechos que se registran en el Pacífico de Nariño, se presenta algunas de las denuncias que hemos obtenido directamente de la población asentada en los lugares afectados y de sus organizaciones sociales y comunitarias:

1.- Desde el 16 de enero de 2007 un grupo paramilitar autodenominado “Águilas Negras” incursionan en región generando pánico sobre sus pobladores.

2.- Atropellos físicos, psicológicos, daño a bienes privados de los campesinos, saqueos, amenazas, por parte de miembros de la fuerza pública y en la misma forma por grupos paramilitares.

3.- Aspersión aérea de químicos de manera indiscriminada sobre cultivos de pan coger, fuentes de agua y la humanidad de niños y adultos, en esta parte se menciona por la población que de manera absolutamente arbitraria la aspersión se hace sobre techos de los ranchos de campesinos de donde se recoge el agua lluvia para consumo humano, toda vez, que el estado que fumiga, los condena al marginamiento de la mínima infraestructura de acueductos, vivienda y saneamiento ambiental.

4.- El día 2 de abril de 2007 en la vereda el Castigo del municipio de El Charco miembros del Ejercito Colombiano pertenecientes al Batallon de Infantería Número 10 de El Charco a bordo de helicópteros artillados, dispararon ráfagas de manera indiscriminada desde el sector conocido como Pulvusa de la vereda Pueblo Nuevo de el mismo municipio a dos kilómetros de la vereda el Castigo, hirieron con proyectil de largo alcance a la altura del estomago al señor EVER CUERO de 25 años de edad miembro del Consejo Comunitario Integración Medio Tapaje y padre de dos menores de edad.

5.- La estructura Paramilitar se mantiene y avanza sobre todo el sector, pese al elevado grado de militarización y accionar bélico del estado colombiano.

Estos entre otros hechos nos obligan a requerir la intervención de la COMISION DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO que permita la ejecución de funciones tan importantes dispuestas a su cargo como las de verificar desde la zona con la población civil la situación que viven a efectos de producir de manera concreta y efectiva solución a dicha problemática y de manera preventiva se inicien acciones para la protección de los derechos humanos en su integralidad.

MIEMBROS DE LA COMISION DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO SOBRE LA SITUACION DE VIOLACION DE DERECHOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES”